

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABOYA NIT. 800.028.517 - 1		GESTION DOCUMENTAL	
			FORMATO	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG		F-GD 120 –18-2	Página 1 de 5
			Versión 2	15-01-2024
MODIFICATORIO Y ADICIÓN No. 01				

MODIFICATORIO Y ADICIÓN No. 02 A LA ESAL 002 DE 2026 CUYO OBJETO CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER SOCIAL, COMUNITARIO, INSTITUCIONAL, ARTÍSTICAS, CULTURALES, FOLCLÓRICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEFINIDAS EN LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO “UNIENDO LA HISTORIA Y PROYECTANDO A SABOYA 2024-2027” Y EN LOS PLANES DE ACCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SABOYA-BOYACÁ DURANTE LA VIGENCIA 2026.

Entre los suscritos a saber, **JUAN CARLOS GONZALEZ PINEDA**, mayor de edad, identificado con cédula de Ciudadanía No. 80.549.827 de Zipaquirá, en condición de Alcalde del Municipio de Saboyá Boyacá cuyo número de NIT es 800028517-1 y como tal representante legal del mismo, con acta de posesión número 001 del 31 de diciembre de 2019, y en ejercicio de las facultades para celebrar contratos conferidas por la Ley 136 de 1994 y en observancia de lo dispuesto en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones vigentes que regulen la contratación de la administración pública; quien en adelante se denominará, **EL MUNICIPIO y/o CONTRATANTE**, y por la otra la **FUNDACION PROSERVIRTE** identificada con NIT. 900.918.168-4, Representada Legalmente por el señor **JEISSON ANDRES PEÑA ROCHA** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.019.075.686 de Bogotá, y quien en adelante se denominará **EL ASOCIADO**, para lo cual, las partes antes mencionadas han decidido adicionar el convenio inicial, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

- Que, el día 17 de febrero de 2026 se suscribió el contrato **ESAL-002-2026**, celebrado entre el municipio de Saboyá (Boyacá) y la **FUNDACIÓN PROSERVIRTE** identificada con NIT. No 900918168-4, Representada Legalmente por el señor **JEISSON ANDRES PEÑA ROCHA** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.019.75.686 de Bogotá D.C., cuyo objeto es “**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER SOCIAL, COMUNITARIO, INSTITUCIONAL, ARTISTICAS, CULTURALES, FOLCLORICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEFINIDAS EN LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO “UNIENDO LA HISTORIA Y PROYECTANDO A SABOYA 2024-2027” Y EN LOS PLANES DE ACCION DE LAS POLITICAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE SABOYA-BOYACA DURANTE LA VIGENCIA 2026.**”
- Que el plazo de ejecución del contrato en mención es de **ONCE (11) MESES Y/O HASTA EL 24 DE DICIEMBRE DE 2026 CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.**
- Que el valor del contrato incluida la Adición y Modificación No. 001 corresponde a la suma de **DOSCIENTOS MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$ 200.203.189) M/CTE.**
- Que el día 27 de febrero de 2026 se suscribió acta de inicio por las partes.
- El municipio de Saboyá basa fundamentalmente su economía en la producción agropecuaria, tratándose de una entidad territorial de carácter predominantemente rural, en la cual los pequeños productores, campesinos y emprendedores locales desempeñan un rol estratégico en la seguridad alimentaria y la generación de ingresos para las familias de la región. No obstante, del análisis macroeconómico y social se desprende un obstáculo estructural crítico: los canales tradicionales de comercialización no generan las garantías de rentabilidad necesarias para los productores, existiendo una cadena de intermediación excesiva que absorbe un alto porcentaje de las ganancias, deprimiendo el precio percibido por el productor primario y encareciendo el producto para el consumidor final.
- Los procesos de acercamiento directo entre los productores, los artesanos, los transformadores de materias primas, los comercializadores, proveedores de herramientas y tecnologías y los consumidores son imperativos constitucionales y

Carretera 9 No. 6 - 48

Código Postal 154601

www.saboya-boyaca.gov.co

@ alcaldia@saboya-boyaca.gov.co

mipg

modelo integrado
de planeación
y gestión

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABOYA NIT. 800.028.517 - 1		GESTION DOCUMENTAL	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG		FORMATO	
			F-GD 120 –18-2	Página 2 de 5
			Versión 2	15-01-2024
MODIFICATORIO Y ADICIÓN No. 01				

legales para mejorar las condiciones de intercambio comercial, dinamizar la economía local y fomentar la competitividad territorial. Por consiguiente, la Administración Municipal de Saboyá identifica la necesidad ineludible de planificar, organizar y ejecutar institucionalmente la **Primera Feria Agroindustrial del Municipio de Saboyá**, concebida como un escenario propicio para la reactivación económica, la exposición de bienes agropecuarios, la muestra artesanal y gastronómica, y el fortalecimiento de los canales cortos de comercialización.

7. Que el consejo municipal de Saboyá expidió el acuerdo municipal No. 13 de 2025, en el cual se determina realizar de manera anual una feria agroindustrial en el Municipio de Saboyá, el cual es de obligatorio cumplimiento.
8. Que teniendo en cuenta lo anteriormente plasmado, se hace necesario realizar **ADICION No. 02, A LA ESAL 002 DE 2026** cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER SOCIAL, COMUNITARIO, INSTITUCIONAL, ARTÍSTICAS, CULTURALES, FOLCLÓRICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEFINIDAS EN LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO "UNIENDO LA HISTORIA Y PROYECTANDO A SABOYA 2024-2027" Y EN LOS PLANES DE ACCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SABOYA-BOYACÁ DURANTE LA VIGENCIA 2026.** Adicionando a la **CLÁUSULA SEGUNDA: CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:** las especificaciones técnicas establecidas para cada uno de los bienes y/o servicios previstos, los cuales se relacionan a continuación, con los valores respectivos de acuerdo con el promedio de las cotizaciones realizadas en el mercado:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO / BIEN	CANTIDAD	UNIDAD	COTIZACIÓN N° 1 FUNDACION PROSERVIRTE	COTIZACIÓN N° 2 COMERCIALIZADOR A JPP	COTIZACIÓN N° 3 UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACASAS	VALOR PROMEDIO (PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL)
1	Alquiler de Carpas: 4x4 metros, estructura en acero/hierro anticorrosivo, lona PVC 100% impermeable, protección UV, sin logos. Incluye transporte, montaje y desmonte.	30	Unidad	\$ 3.780.000	\$3.420.000	\$3.600.000	3.600.000
2	Sistema de Sonido Profesional: Potencia RMS 1.500W-3.000W (pico > 5.000W), arreglo lineal/columna, subwoofers 15"-18", SPL > 125 dB, consola DSP, micrófonos UHF y torres de refuerzo a 25 metros. Operación por 2 días.	1	Global	\$ 3.150.000	\$ 2.850.000	\$3.000.000	3.000.000

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABOYA NIT. 800.028.517 - 1		GESTION DOCUMENTAL	
			FORMATO	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG		F-GD 120 –18-2	Página 3 de 5
			Versión 2	15-01-2024
MODIFICATORIO Y ADICIÓN No. 01				

ÍTEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO / BIEN	CANTIDAD	UNIDAD	COTIZACIÓN N° 1 FUNDACION PROSERVIRTE	COTIZACIÓN N° 2 COMERCIALIZADORA JPP	COTIZACIÓN N° 3 UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACASAS	VALOR PROMEDIO (PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL)
3	Animador del Evento: Servicio de un (1) animador profesional para la conducción y dinamización de la programación oficial durante los dos (2) días de la feria.	2	Días	\$ 525.000	\$475.000	\$500.000	\$500.000
4	Publicidad - Volantes: Diseño, impresión y entrega de volantes formato A6 (10.5 cm x 14.8 cm) full color para divulgación masiva.	1000	Unidad	\$ 1.995.000	\$1.805.000	\$1.900.000	\$1.900.000

9. Que de conformidad con lo estipulado en el párrafo del artículo 40 de la Ley 80 "Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta (50%) por ciento de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales", por lo que es procedente la suscripción de la presente Adición en plazo y valor, toda vez que se ajusta a los requerimientos legales al no superar el cincuenta (50%) por ciento del valor inicialmente pactado.
10. Que el mismo artículo 40 de la Ley 80, en virtud del principio de la autonomía de la voluntad y para dar cumplimiento a los fines del Estado, indica que las partes podrán incluir las condiciones, cláusulas o estipulaciones que consideren necesarias y pertinentes, dentro del marco constitucional y legal vigente, por lo que es procedente la suscripción del presente documento.
11. Que la contratación es entendida como un instrumento para alcanzar los fines estatales y satisfacer el interés público, hace que la administración se encuentre facultada para buscar soluciones técnicas alternativas frente a eventos no previstos y necesarios para la ejecución del objeto contractual.
12. Que analizado el presupuesto Municipal de la vigencia 2026, existe disponibilidad presupuestal para atender esta Adición, soportada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 202608011 de fecha 5 de agosto de 2026.
13. Qué Municipio de Saboya ha considerado viable autorizar la Modificación y Adición solicitada por el Supervisor, en aras de cumplir plenamente con las finalidades que persigue la celebración de contrato ESAL-002-2026.
14. Que teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, se procede a realizar Adición en valor y Modificación No 02 al contrato en referencia conforme a las siguientes:

CLÁUSULAS:

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABOYA NIT. 800.028.517 - 1		GESTION DOCUMENTAL	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG		FORMATO	
			F-GD 120 –18-2	Página 4 de 5
			Versión 2	15-01-2024
MODIFICATORIO Y ADICIÓN No. 01				

PRIMERA: ADICIONAR a la **CLÁUSULA SEGUNDA: CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:** las especificaciones técnicas establecidas para cada uno de los bienes y/o servicios previstos, los cuales se relacionan a continuación, con los valores respectivos de acuerdo con el promedio de las cotizaciones realizadas en el mercado (las cotizaciones se especifican en la parte superior):

ÍTEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO / BIEN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR PROMEDIO (PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL)
1	Alquiler de Carpas: 4x4 metros, estructura en acero/hierro anticorrosivo, lona PVC 100% impermeable, protección UV, sin logos. Incluye transporte, montaje y desmonte.	30	Unidad	3.600.000
2	Sistema de Sonido Profesional: Potencia RMS 1.500W-3.000W (pico > 5.000W), arreglo lineal/columna, subwoofers 15"-18", SPL > 125 dB, consola DSP, micrófonos UHF y torres de refuerzo a 25 metros. Operación por 2 días.	1	Global	3.000.000
3	Animador del Evento: Servicio de un (1) animador profesional para la conducción y dinamización de la programación oficial durante los dos (2) días de la feria.	2	Días	\$500.000
4	Publicidad - Volantes: Diseño, impresión y entrega de volantes formato A6 (10.5 cm x 14.8 cm) full color para divulgación masiva.	1000	Unidad	\$1.900.000

SEGUNDA: ADICIONAR al valor pactado en la **CLÁUSULA QUINTA: VALOR DEL CONTRATO** de la ESAL 002 DE 2026 cuyo objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER SOCIAL, COMUNITARIO, INSTITUCIONAL, ARTÍSTICAS, CULTURALES, FOLCLÓRICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEFINIDAS EN LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO "UNIENDO LA HISTORIA Y PROYECTANDO A SABOYA 2024-2027" Y EN LOS PLANES DE ACCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SABOYA-BOYACÁ DURANTE LA VIGENCIA 2026" en la suma de: NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000) M/CTE para un valor total del contrato DOSCIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$ 209.203.189) M/CTE.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABOYA NIT. 800.028.517 - 1		GESTION DOCUMENTAL	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG		FORMATO	
			F-GD 120 –18-2	Página 5 de 5
			Versión 2	15-01-2024
MODIFICATORIO Y ADICIÓN No. 01				

TERCERA: La presente adición se cancelará con cargo al Certificado de Disponibilidad No. 202608011 de fecha 05 de agosto de 2026.

CUARTO: El MUNICIPIO cancelará al CONTRATISTA el valor de la presente adición, en los mismos términos y condiciones estipuladas en la **CLAUSULA SÉXTA. DESEMBOLSOS DEL APOORTE DEL MUNICIPIO:** del contrato principal.

QUINTA: El contratista se compromete a ampliar el amparo de las garantías contempladas en la **CLÁUSULA DECIMA PRIMERA: GARANTIAS**, respecto a la Adición en valor y Modificadorio.

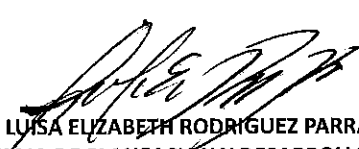
SEXTA: La presente Adición en valor y Modificadorio se considera perfeccionada, con la suscripción de la misma por las partes y para su ejecución se requiere la expedición del Registro Presupuestal respectivo por parte de la Entidad

SEPTIMA: Las demás cláusulas del contrato inicial continúan vigentes y surten los efectos previstos en el.

Se suscribe el presente documento en el Municipio Saboyá (Boyacá) a los diez (10) días del mes de agosto de 2026.

Proyecto: Nataly Burgos/ Contratista
Reviso: Yinn Rober Rozo Avila/ Sec. General y Hacienda
Aprobó: Juan Carlos González Pineda/ Alcalde Municipal



	SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO SOCIAL AREA DE BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL			
	CERTIFICADO DE VIABILIDAD BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL (BPIM)			
DATOS GENERALES	FECHA	05/08/2026	No. VIABILIDAD	156322600244
			DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO SOCIAL
			RESPONSABLE	LUISA RODRIGUEZ
1. COMPONENTE O ACTIVIDAD	OTRO SI MODIFICATORIO N. 1 Y ADICIONAL N. 2 A LA ESAL 02 DE 2026 CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER SOCIAL, COMUNITARIO, INSTITUCIONAL, ARTÍSTICAS, CULTURALES, FOLCLÓRICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEFINIDAS EN LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO "UNIENDO LA HISTORIA Y PROYECTANDO A SABOYA 2024-2027" Y EN LOS PLANES DE ACCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SABOYÁ-BOYACÁ DURANTE LA VIGENCIA 2026			
	MODALIDAD DE CONTRATACION		DIRECTA-PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
	TIEMPO DE EJECUCION PROYECTADO		11 MESES	
	SOLICITUD DE ADICIONAL		2	No. CONTRATO ESAL 002 DE 2026
2. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	UNIENDO LA HISTORIA Y PROYECTANDO A SÁBOYA 2024 – 2027			
3. LINEA ESTRATEGICA	LINEA ESTRATÉGICA 3: "UNIENDO LA HISTORIA Y PROYECTANDO A SABOYA" CON GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARTICIPATIVA.			
4. PRODUCTO:	NOMBRE DEL PRODUCTO:		SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	
	OBJETIVO DEL PRODUCTO:		APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL.	
	PRODUCTO:		SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	
	NOMBRE DEL INDICADOR DE PRODUCTO		ENTIDADES ASISTIDAS TÉCNICAMENTE	
	META DEL CUATREÑO:		4	
5. INFORMACION PRESUPUESTAL	CÓDIGO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL		4502	
	CÓDIGO DEL INDICADOR DE PRODUCTO		450202207	
	VALOR SOLICITADO		NUEVE MILLONES MCTE	\$ 9.000.000
6. NOMBRE DEL PROYECTO	CODIGO DEL PROYECTO		2024156320007	
	FORTALECER LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL			
 LUISA ELIZABETH RODRIGUEZ PARRA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL				
Elaboro: Alexander Molano - Tecnico Administrativo Aprobó: Luisa Elizabeth Rodríguez				



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 202608011

El suscrito JEFE DE PRESUPUESTO, certifica que en la fecha existe saldo presupuestal libre de afectación para respaldar el siguiente compromiso:

Fecha:	05/08/2026	Sucursal:	001
Tercero:	MUNICIPIO DE SABOYÁ	Cargo:	
Nombre:	MUNICIPIO DE SABOYÁ		
Dependencia:			

Cuenta	Nombre	Cod producto	Cpc Cod Dane	Saldo	Valor
2.3.2.02.02.009 410 45 4502 4502022 450202207 B3	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES / SGP_LIBRE_INVER_AN_V / GOBIERNOTERRITORIAL / Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. / SEVICIO DE ASISTENCIA TECNICA / FORTALECER LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINIST	450202207	91114	9,000,000.00	9,000,000.00

Total Disponibilidad: 9,000,000.00

CONCEPTO: OTRO SI MODIFICATORIO N. 1 Y ADICIONAL N. 2 A LA ESAL 02 DE 2026 CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER SOCIAL, COMUNITARIO, INSTITUCIONAL, ARTÍSTICAS, CULTURALES, FOLCLÓRICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEFINIDAS EN LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO "UNIENDO LA HISTORIA Y PROYECTANDO A SABOYÁ 2024-2027" Y EN LOS PLANES DE ACCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SABOYÁ-BOYACÁ DURANTE LA VIGENCIA 2026

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 04/09/2026

JEFE DE PRESUPUESTO

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABOYA NIT. 800.028.517 - 1		GESTION DOCUMENTAL	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG		FORMATO	
			F-GD- 120-17-1	Página 1 de 11
			Versión 1	27-07-2020
SOLICITUD DE ADICIÓN				

Saboyá, 3 de Agosto de 2026

Doctor:
JUAN CARLOS GONZALEZ PINEDA
Alcalde Municipal
Saboyá – Boyacá

REF: SOLICITUD DE ADICIÓN N. 02 A LA ESAL 002 DE 2026

Cordial saludo,

Adjunto a la presente, me permito remitir copia física de la solicitud necesaria para realizar el **MODIFICATORIO Y ADICIÓN N. 02 A LA ESAL 002 DE 2026** cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER SOCIAL, COMUNITARIO, INSTITUCIONAL, ARTÍSTICAS, CULTURALES, FOLCLÓRICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEFINIDAS EN LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO “UNIENDO LA HISTORIA Y PROYECTANDO A SABOYA 2024-2027” Y EN LOS PLANES DE ACCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SABOYA-BOYACÁ DURANTE LA VIGENCIA 2026.**

Lo anterior para su revisión y posterior aprobación.

Cordialmente,

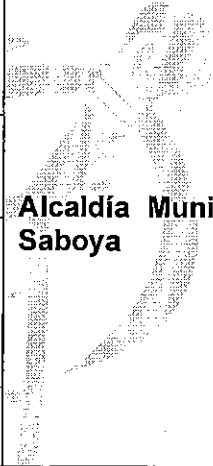

LUISA ELIZABETH RODRIGUEZ PARRA
Secretaría de planeación y desarrollo social


YIN ROBER ROZO AVILA
Secretario general y de Hacienda

Alan Arojas/ apoyo profesional Secretaría de planeación y desarrollo social
Luisa elizabeth Rodríguez parra/ secretaria de planeación y desarrollo social
Yin Rober rozo Ávila/ Secretario general y de Hacienda

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABOYA NIT. 800.028.517 - 1		GESTION DOCUMENTAL	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG		FORMATO	
			F-GD- 120-17-1	Página 2 de 11
			Versión 1	27-07-2020
SOLICITUD DE ADICIÓN				

SOLICITUD DE ADICION

CAPITULO I. Descripción General		
1. Certificado de inclusión en el Banco de Proyectos	156322600244	 Alcaldía Municipal de Saboya
2. Fecha de elaboración del documento	5 de agosto de 2026	
3. Nombre del funcionario que diligencia el formato	LUISA ELIZABETH RODRIGUEZ PARRA	
4. Dependencia Solicitante	Secretaría de Planeación y desarrollo Social	
5. ITEM	ESAL 002 DE 2026	
CAPITULO II. Justificación y Conveniencia		
6. Descripción de la necesidad y conveniencia de la adición y/o modificación y/o prorroga	Considerando que el Municipio de Saboya que el día diecisiete (17) de febrero de 2026 se celebró la ESAL 002 DE 2026 con la FUNDACION PROSERVIRTE identificada con NIT. 900.918.168-4, Representada legalmente por JEISSON ANDRES PEÑA ROCHA identificado con C.C.N. 1.019.075.686 de Bogotá, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER SOCIAL, COMUNITARIO, INSTITUCIONAL, ARTÍSTICAS, CULTURALES, FOLCLÓRICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEFINIDAS EN LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO "UNIENDO LA HISTORIA Y PROYECTANDO A SABOYA 2024-2027" Y EN LOS PLANES DE ACCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SABOYA-BOYACÁ DURANTE LA VIGENCIA 2026. por valor de CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS DOS MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$152.702.189) M/CTE con un plazo de ejecución de ONCE (11) MESES Y/O HASTA EL 24 DE DICIEMBRE DE 2026 CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, la cual se firmó el día 27 de febrero de 2026. El municipio de Saboya basa fundamentalmente su economía en la producción agropecuaria, tratándose de una entidad territorial de carácter predominantemente rural, en la cual los pequeños productores, campesinos y emprendedores locales desempeñan un rol estratégico en la seguridad alimentaria y la generación de ingresos para las familias de la región. No obstante, del análisis macroeconómico y social se desprende un obstáculo estructural crítico: los canales tradicionales de comercialización no generan las garantías de rentabilidad necesarias para los productores, existiendo una cadena de intermediación excesiva que absorbe un	

📍 Carrera 9 No. 6 - 48

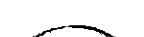
✉ Código Postal 154601

🌐 www.saboya-boyaca.gov.co

📧 alcaldia@saboya-boyaca.gov.co

mipg

modelo integrado
de planeación
y gestión

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABOYA NIT. 800.028.517 - 1	GESTION DOCUMENTAL	
		FORMATO	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	F-GD-120-17-1	Página 3 de 11
		Versión 1	27-07-2020
SOLICITUD DE ADICIÓN			

alto porcentaje de las ganancias, deprimiendo el precio percibido por el productor primario y encareciendo el producto para el consumidor final.

Los procesos de acercamiento directo entre los productores, los artesanos, los transformadores de materias primas, los comercializadores, proveedores de herramientas y tecnologías y los consumidores son imperativos constitucionales y legales para mejorar las condiciones de intercambio comercial, dinamizar la economía local y fomentar la competitividad territorial. Por consiguiente, la Administración Municipal de Saboyá identifica la necesidad ineludible de planificar, organizar y ejecutar institucionalmente la **Primera Feria Agroindustrial del Municipio de Saboyá**, concebida como un escenario propicio para la reactivación económica, la exposición de bienes agropecuarios, la muestra artesanal y gastronómica, y el fortalecimiento de los canales cortos de comercialización.

Que el consejo municipal de Saboya expidió el acuerdo municipal No. 13 de 2025, en el cual se determina realizar de manera anual una feria agroindustrial en el Municipio de Saboyá, el cual es de obligatorio cumplimiento.

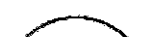
Que teniendo en cuenta lo anteriormente plasmado, se hace necesario realizar **ADICION No. 02, A LA ESAL 002 DE 2026** cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER SOCIAL, COMUNITARIO, INSTITUCIONAL, ARTÍSTICAS, CULTURALES, FOLCLÓRICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEFINIDAS EN LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO "UNIENDO LA HISTORIA Y PROYECTANDO A SABOYA 2024-2027" Y EN LOS PLANES DE ACCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SABOYA-BOYACÁ DURANTE LA VIGENCIA 2026.** Adicionando a la **CLÁUSULA SEGUNDA: CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:** las especificaciones técnicas establecidas para cada uno de los bienes y/o servicios previstos, los cuales se relacionan a continuación, con los valores respectivos de acuerdo con el promedio de las cotizaciones realizadas en el mercado:

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABOYA NIT. 800.028.517 - 1		GESTION DOCUMENTAL	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG		FORMATO	
			F-GD- 120-17-1	Página 4 de 11
			Versión 1	27-07-2020
SOLICITUD DE ADICIÓN				

ÍTEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO / BIEN	CANTIDAD	UNIDAD	COTIZACIÓN N° 1 FUNDACIÓN PROSERVIRTE	COTIZACIÓN N° 2 COMERCIALIZADORA JPP	COTIZACIÓN N° 3 UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACASAS	VALOR PROMEDIO (PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL)
1	Alquiler de Carpas: 4x4 metros, estructura en acero/hierro anticorrosivo, lona PVC 100% impermeable, protección UV, sin logos. Incluye transporte, montaje y desmonte.	30	Unidad	\$ 3.780.000	\$3.420.000	\$3.600.000	3.600.000

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABOYA NIT. 800.028.511 - 1		GESTION DOCUMENTAL	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG		FORMATO	
			F-GD- 120-17-1	Página 5 de 11
			Versión 1	27-07-2020
SOLICITUD DE ADICIÓN				

		Siste ma de Sonid o Profes ional: Potenc ia RMS 1.500 W- 3.000 W (pico > 5.000 W), arreglo lineal/c olumn a, subwo ofers 15"- 18", SPL > 125 dB, consol a DSP, micróf onos UHF y torres de refuerz o a 25 metros Opera ción por 2 días.	1	Gl ob al	\$ 3.150. 000	\$ 2.850.000	\$3.00 0.000	3.000. 000
--	--	---	---	----------------	---------------------	-----------------	-----------------	---------------

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABOYA NIT. 800.028.517 - 1		GESTION DOCUMENTAL	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG		FORMATO	
			F-GD- 120-17-1	Página 6 de 11
			Versión 1	27-07-2020
SOLICITUD DE ADICIÓN				

	3	Anima dor del Event o: Servici o de un (1) anima dor profesi onal para la condu cción y dinami zación de la progra mación n oficial durant e los dos (2) días de la feria.	2	Dí as	\$ 525.0 00	\$475.000	\$500. 000	\$500.0 00
	4	Public idad - Volant es: Diseño impres ión y entreg a de volant es format o A6 (10.5 cm x	100 0	Un ida d	\$ 1.995. 000	\$1.805.00 0	\$1.90 0.000	\$1.900 .000

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABOYA NIT. 800.028.517 - 1		GESTION DOCUMENTAL	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG		FORMATO	
			F-GD- 120-17-1	Página 7 de 11
		Versión 1	27-07-2020	
SOLICITUD DE ADICIÓN				

	14.8 cm) full color para divulgación masiva						
	VALOR TOTAL GENERAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL (INCLUIDO IVA, AIU Y TRIBUTOS)			\$[Total Cot. 1] \vert{} \$ [Total Cot. 2]	\$[Total Cot. 3] \vert{} \$ [GRAN TOTAL PROMEDIO]		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO / BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO (Incluye IVA)	VALOR TOTAL		
1	Alquiler de Carpas: 4x4 metros, estructura en tubos de acero/hierro con pintura anticorrosiva o electrostática, lona de PVC 100% impermeable,	30	Unidad	\$120.000	\$3.600.000		

📍 Carrera 9 No. 6 - 48

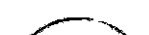
✉ Código Postal 154601

🌐 www.saboya-boyaca.gov.co

@ alcaldia@saboya-boyaca.gov.co

mipg

modelo integrado
de planeación
y gestión

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABOYA NIT. 800.028.517 - 1		GESTION DOCUMENTAL	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG		FORMATO	
			F-GD- 120-17-1	Página 8 de 11
			Versión 1	27-07-2020
SOLICITUD DE ADICIÓN				

		protección UV, sin logos comerciales. Incluye transporte, instalación y desmonte.				
2		Sistema de Sonido Profesional: Potencia RMS 1.500W-3.000W, sistema tipo columna/arreglo lineal activo, subwoofers de 15" o 18", SPL > 125 dB, respuesta 40 Hz - 20 kHz, consola DSP 8-12 canales, micrófonos inalámbricos UHF. Incluye torres de refuerzo a 25 mt y operación por 2 días.	1	Servicio Global	\$3.000.000	\$3.000.000
3		Animación del Evento: Servicio de un (1) animador profesional con experiencia en ferias masivas para la conducción de la programación oficial durante los dos (2) días del evento.	2	Días	\$500.000	\$500.000
4		Publicidad - Volantes: Diseño, impresión y entrega de volantes en tamaño formato A6 (10.5 cm x 14.8 cm) full color, para la divulgación del evento.	1000	Unidad	\$1.900.000	\$1.900.000
		VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL (INCLUIDO IVA Y COSTOS				\$ 9.000.000

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABOYA NIT. 800.028.517 - 1		GESTION DOCUMENTAL	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG		FORMATO	
			F-GD- 120-17-1	Página 9 de 11
		Versión 1	27-07-2020	
SOLICITUD DE ADICIÓN				

	DIRECTOS	E				
	INDIRECTOS)					
Y ADICIONAR A LA CLÁUSULA QUINTA: VALOR DEL CONTRATO: la suma de NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000) M/CTE para un valor total del contrato DOSCIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$ 209.203.189) M/CTE						
CAPITULO III. Descripción del objeto adicional						
De acuerdo a lo anterior se requiere realizar las siguientes adiciones:						
1. Adicionar a la CLÁUSULA SEGUNDA: CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS: las especificaciones técnicas establecidas para cada uno de los bienes y/o servicios previstos, los cuales se relacionan a continuación, con los valores respectivos de acuerdo con el promedio de las cotizaciones realizadas en el mercado (las cotizaciones se especifican en la parte superior):						
	ÍTEM	COMPONENTE ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS OBLIGATORIAS	
6.1. Descripción del Objeto modificar y adicional. Características del bien, obra o servicio (Especificaciones técnicas)	1	Alquiler de Carpas	Unidad	30	Medidas de 4x4 metros. Estructura: Tubos de acero o hierro con pintura anticorrosiva o electrostática. Techo y paredes: Lona de PVC 100% impermeable, protegida contra rayos UV, totalmente libre de logos comerciales. Incluye transporte, armado, instalación y desmonte.	
	2	Sistema de Sonido Profesional	Servicio Global	1	Potencia RMS total mínima entre 1.500W y 3.000W (pico superior a 5.000W) para exteriores. Configuración: Sistema tipo columna o arreglo lineal activo (1.000W-1.500W por lado), con subwoofers dedicados de 15" o 18". Presión Sonora (SPL): Superior a 125 dB - 130 dB. Respuesta de frecuencia: 40 Hz a 20 kHz. Consola de mezcla de 8 a 12 canales con procesador DSP integrado (modos voz/música), entradas XLR/TRS, conectividad Bluetooth y micrófonos inalámbricos UHF de alta fidelidad. Estrategia acústica: Torres principales en tarima y torres de refuerzo distribuidas a los 25 metros con gabinetes de alta resistencia y rejillas de acero.	
	3	Animador del Evento	Días	2	Servicio de un (1) animador profesional con amplia experiencia en la conducción de tarimas públicas y ferias masivas, encargado de dinamizar y coordinar la programación oficial durante los dos días del evento.	

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABOYA NIT. 800.028.517 - 1	GESTION DOCUMENTAL	
		FORMATO	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	F-GD- 120-17-1	Página 10 de 11
		Versión 1	27-07-2020
SOLICITUD DE ADICIÓN			

4	Publicidad	Unidad	1000	Diseño, impresión y entrega de volantes informativos en tamaño formato A6 (10.5 cm x 14.8 cm) full color, para la divulgación masiva de la programación de la feria. Pauta Radial.
---	------------	--------	------	--

7	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO / BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO (Incluye IVA)	VALOR TOTAL
1	Alquiler de Carpas: 4x4 metros, estructura en tubos de acero/hierno con pintura anticorrosiva o electrostática, lona de PVC 100% impermeable, protección UV, sin logos comerciales. Incluye transporte, instalación y desmonte.	30	Unidad	\$120.000	\$3.600.000
2	Sistema de Sonido Profesional: Potencia RMS 1.500W-3.000W, sistema tipo columna/arreglo lineal activo, subwoofers de 15" o 18", SPL > 125 dB, respuesta 40 Hz - 20 kHz, consola DSP 8-12 canales, micrófonos inalámbricos UHF. Incluye torres de refuerzo a 25 mt y operación por 2 días.	1	Servicio Global	\$3.000.000	\$3.000.000
3	Animación del Evento: Servicio de un (1) animador profesional con experiencia en ferias masivas para la conducción de la programación oficial durante los dos (2) días del evento.	2	Días	\$500.000	\$500.000
4	Publicidad - Volantes: Diseño, impresión y entrega de volantes en tamaño formato A6 (10.5 cm x 14.8 cm) full color, para la divulgación del evento.	1000	Unidad	\$1.900.000	\$1.900.000
VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL (INCLUIDO IVA Y COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS)					\$ 9.000.000

2. ADICIONAR A LA CLÁUSULA QUINTA: VALOR DEL CONTRATO: la suma de NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000) M/CTE para un valor total del contrato DOSCIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$ 209.203.189) M/CTE

6.2. Prorroga	N/A
6.3. Valor adicional	NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000) M/CTE
7. Fundamentos Jurídicos de	El artículo 40 de la ley 80 de 1993, nos habla que: "...Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABOYA NIT. 800.028.517 - 1	GESTION DOCUMENTAL	
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	FORMATO	
		F-GD- 120-17-1	Página 11 de 11
		Versión 1	27-07-2020
SOLICITUD DE ADICIÓN			

la adición en valor	<i>éste en salarios mínimos legales mensuales...</i> . Esta regla general aplica para todos los contratos Estatales regidos por la Ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2007.		
CAPITULO IV. Descripción Financiera			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N. 202608011			
8. Valor estimado del contrato adicional, incluyendo fuente y recursos	CATEGORIA	NOMBRE	VALOR
	2.3.2.02.02.009 410 45 4502 4502022 450202207 B3	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALE S Y PERSONALES/SGP_LI BRE_INVER_AN_V/ GOBIERNO TERRITORIAL/fortaleci mientobuengobiernopa raelrespetoygarantiade los derechoshumanos/SEF VICIO DE ASISTENCIA TECNICA/FORTALECE R LAGESTION YDIRECCION DE LA ADMINIST	\$9.000.000
9. Forma de pago y requisitos de la adición	Se mantiene la forma de pago estipulada en la CLAUSULA SÉXTA de la ESAL 002 DE 2026 .		
10. Modificación de las garantías y publicaciones	La FUNDACION PROSERVIRTE , se obliga a modificar las pólizas conforme a lo establecido la CLÁUSULA DECIMA PRIMERA: GARANTIAS : del contrato en mención.		
11. Firmas autorizadas			
 LUISA ELIZABETH RODRGUEZ PARRA Secretaria de planeación y desarrollo social Hacienda Alan Arojas/ apoyo profesional Secretaria de planeación y desarrollo social Luisa elizabeth Rodríguez parra/ secretaria de planeación y desarrollo social Yin Rober rozo Ávila/ Secretario general y de Hacienda		 YIN ROBER ROZO AVILA Secretario general y de	

